

Üalà espera que el jurado se reúna en junio
El fallo del 'Üalà-Budweiser', en el aire

El fallo del I concurso de diseño del Expositor de Üalà-Budweiser se está retrasando por problemas ajenos a Üalà, que espera ansiosamente la reunión de todos los miembros del jurado para que deliberen sobre los proyectos que los concursantes nos han mandado. Así, esperamos que los miembros del jurado encuentren tiempo entre el 7 y el 25 de julio para tomar una decisión que tiene en ascuas a todos los participantes, a los que desde ya les pedimos disculpas por el retraso.



BASES I CONCURSO ÜALÀ-BUDWEISER DISEÑA EL EXPOSITOR DE ÜALÀ

Objetivo:

- Se trata de realizar un concurso para dar una oportunidad a todos aquellos que deseen plasmar su creatividad en uno de los soportes publicitarios más conocidos por nuestros lectores: el expositor de

Üalà. No se trata de un diseño estructural del expositor, sino de darle una nueva imagen gráfica al ya existente que se encuentra en más de 500 puntos de distribución de nuestra publicación. Sin duda, es una gran oportunidad para dar a conocer al público tus ideas y tu estilo ilustrativo.

Participantes:

· Podrán participar en el concurso todas aquellas personas a título individual que estén interesadas en el mismo, siempre que sean mayores de 16 años.

Características técnicas:

· Cada concursante podrá presentar tantos trabajos como deseen.

· Los autores deberán presentar en soporte digital (CD, DVD) sus obras adaptadas a la plantilla habilitada para el concurso, siguiendo las indicaciones técnicas establecidas en los archivos adjuntos que podrás descargar en www.revistauala.com. Dicho soporte deberá contar con todos los ficheros necesarios para la obtención de fotolitos de la obra para realizar el expositor.

· Junto con los trabajos se adjuntarán en un sobre cerrado los siguientes datos:

• Nombre y apellidos

• DNI

• Domicilio

• Teléfono

• e-mail

El sobre contará con un seudónimo al dorso que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado.

- Es condición indispensable que los trabajos estén libres de derechos.
- Será causa de exclusión del concurso el incumplimiento de estos requisitos de presentación.

Premios:

Se establecen los siguientes premios:

· 1er clasificado: 250 euros + cheque regalo en calzado Ras + suscripción postal anual a nuestra revista + presencia del diseño en más de 500 puntos de distribución.

2º clasificado: 100 euros + cheque regalo en calzado Ras + suscripción postal anual a nuestra revista.

3er clasificado: 50 euros + cheque regalo en calzado Ras + suscripción postal anual a nuestra revista.

Cronograma:

- Los trabajos se presentarán en Üalà (Pza. Hermanos Pascual, 4 - 1ºD. Alicante) de lunes a viernes de 10 a 20h.

- El plazo de presentación finaliza el 23 de abril de 2010.

- Los trabajos seleccionados serán expuestos en la web de Üalà y en el número de abril de la edición impresa.

Jurado:

- El jurado estará formado por representantes de la revista Üalà y de Budweiser, y como tal, podrá dejar fuera de concurso a aquellas obras que no se ajusten a las bases.

- El jurado podrá declarar desierto uno o más premios en el caso de considerar que ninguno de

los trabajos presentados reúnan los méritos suficientes para ser premiados.

- Las decisiones del jurado serán, en todo caso, inapelables. Los concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones de aquél.

- El resultado del fallo se dará a conocer a cada uno de los premiados por teléfono. No obstante, también se publicará una lista con los clasificados en nuestra web.

Trabajos:

- Los trabajos quedarán en propiedad de la dirección del concurso, pudiendo ser reproducidos para fines promocionales, con mención de su autor o autores.

- La organización queda facultada para introducir las modificaciones técnicas en la obra premiada que estimen convenientes para su correcta impresión. No obstante, el ganador podrá ser requerido para tales fines.

Normas finales:

- El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

- Los órganos competentes, en cada caso, quedarán facultados para resolver las dudas que se

presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas bases.

- Puedes contactar con nosotros para resolver cualquier duda en Pza. Hermanos Pascual, 4 - 1ºD. Alicante - Tel. 965 201 763 / redaccion@revistauala.com (preguntad por Román)